

## **CCOO convoca huelga el próximo lunes en los departamentos de informática del Servicio Cántabro de Salud**

**El paro, que se llevará a cabo de 11 a 12 del mediodía, y de 6 a 7 de la tarde, en todos los centros de gasto**

La falta de reconocimiento por parte del Servicio Cántabro de Salud (SCS) de las categorías, cuyas funciones vienen realizando los Técnicos Informáticos, es el motivo básico de esta convocatoria de huelga, tras el fracaso de todas las rondas negociadoras, que hasta ahora se han llevado a cabo.

CC.OO. opina que las políticas de personal y recursos humanos en el SCS son un completo desastre, no se sabe bien si por dejadez o por incompetencia y este es el motivo por el cual no se da respuesta a las justas reivindicaciones de este colectivo.

Desde CC.OO. no entendemos bien el porque, después de más de un año desde la creación de las categorías de Tecnologías de la Información, en las que quedarían encuadrados todos los informáticos (BOC de 3 de Junio de 2005), no se han producido ya las integraciones correspondientes, del personal que viene desempeñando dichas funciones, en la mayoría de los casos desde hace más de 15 y 12 años.

Tampoco se ha resuelto aún el sistema de acceso del personal laboral de los Departamentos de Informática, para su integración a la condición de personal estatutario, requisito previo imprescindible, para poder reconocerles la categoría, cuestión esta que hace dos meses, el pasado día 24 de Mayo de 2006, la Administración presentó en la Mesa Sectorial de Sanidad para posteriormente proceder a su publicación en el BOC del Decreto que lo regule.

Sorprendentemente, el día 26 de Julio lo vuelven a llevar a la Mesa Sectorial, sin que hasta la fecha, no sólo no se haya avanzado en nada respecto a la integración y reconocimiento del personal de los Departamentos de Informática en las categorías que los corresponden, sino que se han perdido dos meses más, lo que supone que dichas categorías lleven creadas desde el 3 de Junio del 2005 y hasta la fecha aún no se han reconocido al personal y lo que es peor, es que no se sabe cuando se llevará a cabo dicho reconocimiento.

Para CC.OO. otro aspecto que viene a agravar las cosas y que ratifica nuestra impresión sobre el deterioro sistemático en la política de recursos humanos, es que mientras a este personal, que lleva años desempeñando las funciones de informático, no se le reconoce la categoría, se ha llevado a cabo recientemente alguna contratación ya con la categoría de Técnico Informático, sin ningún rigor, ni control, ni la más mínima explicación de porque no se ha respetado el listado existente.

Por estas razones y ante la negativa del Servicio Cántabro de Salud de poner en marcha los mecanismos necesarios para que el reconocimiento de la categoría de este personal se realice desde el 3 de Junio de 2006, fecha en que se crearon las categorías, para CC.OO. no ha quedado otra alternativa que convocar un proceso de huelga que se llevará a cabo de manera progresiva y responsable, para estimular este necesario proceso negociador, que de respuesta a las justas reivindicaciones de este Colectivo y ponga fin a este conflicto.

Fecha artículo: vie 28 jul 2006 07:15:00 CEST